**FIESTA DE SANTA MARTA DE ASTORGA**

**Parroquia de Santa Marta, 23 de febrero de 2018**

El martirio de Santa Marta ocurrido durante la gran persecución decretada por el Emperador Decio contra los cristianos en el siglo III es una manifestación de la intolerancia religiosa. Hoy consideraríamos estos hechos como un atentado a uno de los derechos fundamentales de la persona: la libertad religiosa y de pensamiento. Por desgracia la intolerancia, el desprecio, la marginación y la persecución religiosa no han desaparecido en el mundo. Todavía son muchos los millones de personas que sufren persecución cruenta o incruenta a causa de su fe.

Uno de los pilares fundamentales para la convivencia pacífica en nuestra nación durante las últimas décadas ha sido el acuerdo socialmente aceptado de respetar la elección religiosa, a su participación en la comunidad religiosa y a su expresión pública con la única limitación de la alteración del orden público y la coacción. Este acuerdo se reflejó en la constitución de 1978 y en la Ley de libertad religiosa de 1981. En dichas leyes se recoge también la aconfesionalidad del Estado.

En los últimos años han surgido voces pidiendo una reforma de este derecho que garantizan las leyes presentes, no para mejorarlo sino para recortarlo. Por otra parte, poco a poco este derecho se va dañando con manifestaciones públicas que hieren los sentimientos religiosos sobre todo de los católicos con la pasividad e indiferencia de muchos. El informe anual presentado por el Observatorio para la libertad religiosa y de conciencia en España nos dice que “Los casos de ataques a la libertad religiosa en el año 2016 han aumentado un 11% con respecto a 2015 (de 187 se han pasado a 208). El mismo informe indica que “de los 208 ataques, 152 se han dirigido contra los cristianos (147 a católicos).  Es decir, el 73% de todos los ataques son contra cristianos (70% contra católicos)”. Concluye el informe afirmando que en nuestro país “La Libertad Religiosa comienza a estar amenazada, ya que el miedo a manifestar las propias creencias crece debido a los diferentes tipos de ataques: desde vejaciones a la persona hasta violencia contra el creyente o los lugares de culto. El laicismo agresivo practicado por sectores minoritarios de la sociedad (sin duda, impulsado también por determinados partidos políticos) provoca que se margine a la religión de la vida pública y se ridiculice a los creyentes. Resulta incomprensible, para muchos ciudadanos, que las instituciones públicas, que nos representan a todos, menosprecien las creencias de millones de españoles”.

El aumento de estos ataques a la religión que van desde la profanación de los templos a la discriminación por razones religiosas pasando por la vejación e insultos carnavalescos, han obligado a católicos, evangélicos, musulmanes y judíos españoles a manifestar en un documento conjunto su “dolor y tristeza” por la pasividad con la que la sociedad y las autoridades toleran estos hechos contra un derecho fundamental recogido en los derechos humanos y protegido por nuestras leyes.

El testimonio de los mártires cristianos nos indica la actitud con la que los cristianos debemos reaccionar ante el insulto, la discriminación y el ataque a nuestra fe cristiana. Nuestra reacción ha de ser esta: proclamar con más intensidad la verdad de la fe y dando razones de nuestra esperanza, testimoniarla con la caridad constante, buscar nuestra fortaleza en la unión íntima con Cristo, perdonar a quien nos ofende y mostrar nuestra alegría porque estos hechos serán una oportunidad para dar testimonio de nuestra fe y sufrir con Cristo y heredar su gloria.

La ofensa o vejación a la religión nunca puede intimidarnos hasta tal punto que tengamos que dejar de proclamar en privado y en público la verdad en la que creemos. No es buena solución tratar de rebajar o poner sordina a nuestra doctrina y a nuestra moral que surge del mandamiento del amor fraterno por miedo a las represalias. No. Nuestro testimonio ha de ser lo más coherente posible con la fe que profesamos para que los que quieren acallar nuestra voz, viendo nuestras buenas obras reconozcan a Dios y le alaben.

Estas actitudes no las podemos conseguir sólo por nuestras propias fuerzas. Necesitamos la gracia de Dios que fortalece nuestra voluntad para dar testimonio de la fe. San Esteban dice en los Hechos de los Apóstoles: “Veo el cielo abierto y el Hijo del Hombre de pie a la derecha de Dios” (Hch. 7, 56). Esta visión de Esteban, el primer mártir cristiano, expresa cómo no es su propia fuerza sino la gracia de Dios y el premio que espera recibir lo que lo hace fuerte en la debilidad. La fuerza del combate contra los agravios a la religión no está en el poder físico sino en la fuerza del amor cristiano que tiene como horizonte el amor al enemigo. Esta actitud desarma el odio en la mente de cualquier verdugo porque es algo sobrehumano.

Los cristianos somos de Cristo, en él hemos puesto nuestra confianza, a él nos entregamos en cualquier circunstancia de la vida. Apoyados en él nos sentimos seguros en el camino de la vida a pesar de nuestras infidelidades y pecados. En la adversidad, experimentamos con más intensidad que Cristo es nuestra roca, nuestro escudo, nuestro baluarte donde nos ponemos a salvo en el peligro, por eso no tememos a quien quieren matar nuestro cuerpo, tememos más al Maligno que quiere matar nuestra alma y nuestro cuerpo.

En las Actas del martirio de Santa Marta de Astorga se nos dice que “en la cárcel fue confortada por la presencia del mismo Señor”. Los mártires como ella iban al martirio cantando, proclamando la grandeza del Señor porque Dios les concede la dicha de sufrir con Cristo para resucitar con Él en la gloria. La alegría, la paz, la libertad de espíritu y la serenidad con la que el cristiano se enfrenta a las adversidades de la vida y a las ofensas a la fe que profesa desarma espiritualmente a quien trata de arrancarle con escarnio o con violencia la fe y el amor.

Pidamos en este día a nuestra Patrona Santa Marta de Astorga, virgen y mártir, para que intercede ante el Señor por todos los creyentes que se sienten discriminados por su fe para que se les garantice el respeto al ejercicio de la libertad religiosa y de conciencia en nuestro país y en el mundo entero.

† Juan Antonio, obispo de Astorga